



## RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO N° 008-2009

Lima, 29 de enero de 2009

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28660, se determina la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, como organismo público descentralizado adscrito al sector economía y finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, se aprueba la calificación de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, como Organismo Público Ejecutor, atendiendo a lo dispuesto por el Título IV de la Ley N° 29158;

Que, el artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN aprobado por Decreto Supremo N° 039-2006-EF, en su inciso 5 establece la facultad del Director Ejecutivo para aprobar la estructura y organización interna de la institución, designar a sus empleados de confianza y nombrar a sus funcionarios, autorizar la contratación del personal así como asignar sus funciones y competencias;

Que, mediante Resolución del Director Ejecutivo N° 085-2008 de fecha 18 de diciembre de 2008 se designó, a la señora Rosa María Tejerina Arias, como Jefe de Proyecto (e) asignándole la coordinación del proceso de promoción de la inversión privada “Proyecto Especial Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao, en el Tramo de la Línea 1 comprendido entre Villa El Salvador y la Avenida Grau, por el Eje de la Avenida Aviación”;

Que, por razones organizacionales resulta necesario dar por concluido el encargo y designar al consultor que la reemplazará;

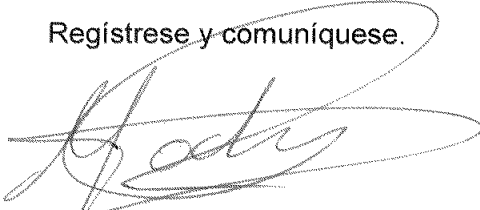
### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Designar, a partir de la fecha, al señor Alberto Rojas Morote, como Jefe de Proyecto, asignándole la coordinación del proceso de promoción de la inversión privada “Proyecto Especial Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao, en el Tramo de la Línea 1 comprendido entre Villa El Salvador y la Avenida Grau, por el Eje de la Avenida Aviación”.



**Artículo Segundo.-** Dejar sin efecto, a partir de la fecha, la designación de la señora Rosa María Tejerina Arias, conferida mediante Resolución N° 085-2008, de fecha 18 de diciembre de 2008, dándole las gracias por los importantes servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.



**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**  
Director Ejecutivo  
PROINVERSIÓN

